



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076591**

Fecha 28-06-2021

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
Resolución 105 de 2021

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
ANTONIO JOSE ABELLO REY
ANDRÉS ABELLO REY
NICOLAS ABELLO SABOGAL
ANDREA ABELLO SABOGAL

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Decreto Legislativo No. 491 de 28 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho. "Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", la notificación se envió por correo electrónico los días 19 de febrero y 13 de mayo sin obtener respuesta.

Que mediante el oficio con radicado : 20217000019031 de fecha 19 de febrero de 2021, se envió la citación para notificación personal al interesado(a) antes relacionado(a), con el fin de realizar la notificación de la **Resolución No. 105 de 2021** "Por la cual se deja sin valor y efecto la Resolución SCRD No. 701 del 21 de octubre de 2020 "Por la cual se procede a FORMULACIÓN DE CARGOS por las obras realizadas en el inmueble ubicado en ubicado en la Carrera 13 No. 10-18 (Principal), Carrera 13 No. 10- 22/24/28/30/32 (Secundaria) declarado como Bien de Interés Cultural, en la Categoría de Conservación Tipológica, mediante el Decreto 606 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 560 de 2018, Barrio Santa Inés, UPZ-93 Las Nieves, en la localidad (3) Santa Fe, en Bogotá D.C.", expedida esta entidad.

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución de los oficios con motivo " NO EXISTE NUMERO "





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076591**

Fecha 28-06-2021

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal en la dirección principal, se procedió a enviar los oficios con radicados 20217000052251, 20217000052241, 20217000052231 y 20217000052221 de fecha de 11 de mayo de 2021.

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A, certifico la entrega de los mismos mediante guía RA315404999C0.

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a enviar Aviso con copia íntegra anexa de la citada Resolución con los oficios radicados bajo el No. 20217000064391, 20217000064851, 20217000064861 y 20217000064431

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución de los oficios con motivo " **NO RESIDE** ".

Que procede dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso". (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que contra el citado proveído no procede recurso alguno, conforme al artículo 74 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 29 DE JUNIO DE 2021 Retiro: 6 DE JULIO DE 2021

Alba Nohora Diaz Galan
Directora de Gestión Corporativa (E)

Anexos: Se anexa copia íntegra de la resolución



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000076591**

Fecha 28-06-2021

Elaboró: Charon Martines– DGC – SCRD

Documento 20217000076591 firmado electrónicamente por:

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 28-06-2021 17:29:56

Alba Nohora Diaz Galan (E), Directora de Gestión Corporativa (E), Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 28-06-2021 17:33:09



d38df663e86d36fcbc6c5a2179573e104c83d8f1a0c123d1665eb97b6d371cd9

